

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
EXTRACTO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 158

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 1:00 p.m. del 22 de marzo de 2024, sesionó de manera ordinaria la Junta Directiva de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., en aplicación del artículo 42 de los Estatutos de CAPITAL SALUD EPS-S SAS y previa convocatoria realizada por el Gerente General a través de correo electrónico enviado el día 15 de marzo de 2024.

Asisten los siguientes miembros mediante modalidad mixta

Miembro Junta Directiva	Cargo	Calidad
Gerson Orlando Bermont Galavis	Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Salud	Principal (presencial)
Ana María Cadena Ruíz	Directora Jurídica Secretaría Distrital de Hacienda	Principal (presencial)
Roberto Carlos Angulo Salazar	Secretario Despacho Secretaría de Integración Social	Principal (virtual)
Herman Redondo Gómez	Representante Médico Asociaciones Científicas	Principal (virtual)
Manuel Alfredo Gonzalez Mayorga	Asesor del Despacho Secretaria de Salud	Suplente (virtual)

De acuerdo con lo determinado en el artículo 40 de los Estatutos, a la sesión asiste el doctor Jorge Enrique Gutierrez Sampedro, Representante Legal y Gerente General de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. y la Directora Jurídica de la misma EPS, Mónica Andrea Núñez Buitrago, quien conforme a los estatutos funge como secretaria de la Junta Directiva.

Adicionalmente, se encuentran las siguientes personas de manera presencial como invitados a la reunión:

Asistente	Cargo	Entidad
Gina Marcela Chávez Henríquez	Secretaria privada	Secretaría Distrital de Salud (presencial)
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud (presencial)
José Orlando Ángel	Director Administrativo y Financiero	CAPITAL SALUD EPS-S SAS (presencial)
Yamile Palacios Mora	Coordinadora de Contabilidad	CAPITAL SALUD EPS-S SAS (presencial)
Luz Helena Calderón Fonseca	Directora de Estrategia y Planeación	CAPITAL SALUD EPS-S SAS (presencial)
July Paola Castañeda Vanegas	Coordinadora de Procesos y Requerimientos – Dirección Jurídica	CAPITAL SALUD EPS-S SAS (presencial)
Juan Felipe Barrera Mateus	Asistente – Dirección Jurídica	CAPITAL SALUD EPS-S SAS (presencial)
Bernardo Rodríguez Laverde		Baker Tilly Firma Revisora Fiscal (presencial)
Jazmín Mora Torres		Baker Tilly Firma Revisora Fiscal

		(presencial)
Alba Beltrán Roa		Baker Tilly Firma Revisora Fiscal (presencial)

TOMA DE DECISIONES:

Durante la sesión no hubo aprobaciones en los puntos contenidos en el orden del día relacionados con adopción de políticas o decisiones que afecten al público en general.

El presente documento se expide en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 del decreto 189 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. la Resolución 753 de 2020 Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.



MÓNICA ANDREA NÚÑEZ BUITRAGO
DIRECTORA JURÍDICA

Proyectó: Juan Felipe Barrera Mateus-Técnico

